MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 28426

POR EL CUAL SE CREA UNA COMISARIA POLICIAL DE SEGUNDA CATEGORIA EN "CORATEY" PARTIDO DE AYOLAS.-

Nº 6924

Asunción, Diciembre 20 de 1927.-

Por razones de mejor servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Créase una Comisaria policial de 2a.Categoría en Coratey, partido de Ayolas, y nómbrase Comisario de la misma al señor Francisco Osuna.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-